



CONCURSO DE CARTELES

PORTADA DEL PROGRAMA PARA LAS FIESTAS EN HONOR A SAN MIGUEL Y SAN JERÓNIMO 2019

BASES

- . Los participantes deberán estar empadronados en Olmedo y pueblos de Villa y Tierra.
- . El número máximo de carteles que podrá presentar cada autor será de dos.
- . En los carteles deberá figurar el siguiente texto: "FIESTAS DE SAN MIGUEL Y SAN JERÓNIMO 2019. OLMEDO".
- . La técnica y los colores a emplear serán libres; si bien la presentación de dichos carteles deberá hacerse sobre bastidor y soporte rígido, sin molduras de ningún tipo y en posición vertical; aconsejándose cubrir los mismos con papel transparente.
- . El tamaño exterior de los carteles será de: 60 X 40 cm.
- . El plazo de presentación de las obras se fija: del 15 de Julio al 12 de Agosto del 2019.
- . Los carteles se presentarán o se enviarán a: Secretaría del Ayuntamiento de Olmedo. Plaza Santa María. 47410 OLMEDO.
- . En ellos no aparecerá el nombre o la firma del autor, debiendo consignarse al dorso el título o lema de la obra. Este mismo título o lema, figurará en un sobre cerrado en cuyo interior constará: nombre, dirección y teléfono del autor.
- . Con los carteles presentados, el Ayuntamiento se reserva la posibilidad de efectuar las exposiciones públicas que estime convenientes.
- . El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento de Olmedo, el cual se reserva todos los derechos de reproducción, con sujeción a la legislación de propiedad intelectual.
- . Se establece un primer premio de 500,00 € (se practicará la retención que marque la ley para estos supuestos).
- . El Jurado estará compuesto por los Concejales del Ayuntamiento de Olmedo y la Reina y Damas de las fiestas de San Miguel 2018.
- . El jurado podrá declarar desierto el premio.
- . El tomar parte en este concurso, supone la total aceptación de sus bases.
- . El plazo para recoger los cuadros no premiados será hasta el 29 de Noviembre de 2019.

OLMEDO, 3 de Julio de 2019

EL ALCALDE.

Fdo. Alfonso A. Centeno Trigos